

ACTA No. 003-RC-2022-EP AGUAS DE MANTA

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
"EP AGUAS DE MANTA" CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2022

En el Cantón Manta a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año 2023, siendo las 15H00, previa convocatoria pública con fecha 9 de mayo de 2023 realizada por medio de la página web institucional y las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter de la Ep Aguas de Manta, e invitaciones personalizadas a los miembros del Directorio EPAM y a los miembros de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, se establece acto público para dar cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que crea y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta, en apego a la Resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y Resolución N° CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-005.

Se dan cita en el Salón Municipal del GAD Manta, las y los representantes de las organizaciones ciudadanas y la sociedad civil quienes de manera individual y colectiva ejercen sus derechos a ser consultados, a participar de los debates y deliberaciones sobre los asuntos de su interés, para ejercer el control social, para incidir de manera protagónica, directa en el desarrollo de la democracia y la gobernanza en nuestra jurisdicción cantonal.

Se procede a dar cumplimiento a la agenda de trabajo establecida para el evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas de la EP Aguas de Manta correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2022. En primera instancia se realiza el registro de las y los asistentes al evento. A continuación, la Lcda. Eva Moreta Comunicadora del GAD Manta, da la bienvenida a las y los ciudadanos presentes, a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, a los integrantes del Equipo Multidisciplinario Institucional de la EP Aguas de Manta, a los invitados especiales y a quienes siguen la transmisión en vivo a través de las redes oficiales de la EP Aguas de Manta. La Lcda. Moreta realiza énfasis de qué, bajo el liderazgo la Alcaldía Ciudadana de Manta se han ido ejecutando a nivel del servicio público local, todas aquellas acciones tendientes de brindar cada vez mayor satisfacción a las necesidades de la comunidad y que han encaminado los procesos y acciones de la Empresa Publica Aguas de Manta.

Para solemnizar este Proceso Ciudadano, se da inicio a la jornada con civismo, se entonan las letras del himno Nacional del Ecuador.

Continuando con el evento y para resaltar el protagonismo que siempre se le ha dado en este proceso a la ciudadanía, ya que este trabajado se realiza de la mano con la representación de la ciudadanía organizada, ejemplarizada en la Asamblea Ciudadana Cantonal, se invita a sus representantes a formar parte de la mesa principal acompañando al Ing. Miguel Cevallos Chávez gerente general de la EP Aguas de Manta; se integra a la mesa principal la señora Esmeralda Cumandá Bolagay principal de la Asamblea Ciudadana de Manta, de igual manera a quienes han sido parte del equipo técnico en representación de la ciudadanía a Javier Moreira (Chavica) quien ha sido parte de esa misma función y a la señora Martha Chávez, parte de este equipo técnico, y se nombra a la Abg. Gladys Calderón quien no se encuentra presente en ese momento, por razones de índole personal, pero que fue participe de las dos fases que se desarrollaron en el Proceso, ya que de acuerdo a las regulaciones y guías que proporciona Participación Ciudadana y Control Social tiene cuatro fases, siendo la tercera la de la Deliberación Publica.

En esta instancia la Lcda. Eva Moreta hace la mención de que, este ejercicio se lo realiza dando cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, del COOTAD, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de su reglamento y regulaciones que norman al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y también adhiriéndose a la norma local que es la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza que crea y regula el sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta, y de igual forma en apego a las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y a la CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, que se enuncia por requerimiento de norma.

Se da la bienvenida a más de los representantes ciudadanos y la ciudadanía interesada, a quienes de manera presencial acompañan este evento, a los concejales, a miembros integrantes del Directorio de la Empresa Publica Aguas de Manta, así como a gerentes de áreas e invitados especiales.

A partir de ese momento se da inicio a la deliberación pública de la Empresa Pública Aguas de Manta para el periodo de enero a diciembre de 2022; y para valorar el proceso previo que se ha realizado en las fases anteriores dando conformidad con el mismo y hacer un recuento en lo ejecutado, interviene la señora Esmeralda Bolagay principal de la Asamblea Ciudadana Cantonal, quien en su intervención inicia saludando al Ing. Miguel Cevallos Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta, a los compañeros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, a los señores de los medios de comunicación, a los compañeros líderes y lideresas barriales, a los invitados especiales y al público en general; y señala que dando el cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022, y con la Reforma a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 realizada el 16 de marzo del 2023 en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se aprobó los cambios de las fechas del cronograma de Rendición de Cuentas, en el artículo 12, en las Fases 1,2,3 y 4. Es así que con fecha 16 de marzo de 2023 se comenzó a elaborar los trabajo cronológicamente con los equipos mixtos, tanto de la Asamblea Ciudadana y el Equipo Técnico de la Empresa Pública Aguas de Manta, de acuerdo a los tiempos y a las fase del artículo 12 para dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas en el mes de mayo que es la fase 3. Las autoridades reelectas y las empresas públicas, realizaran las mesas técnicas para obtener los compromisos ciudadanos por medio del dialogo consensuado entre los participantes; ahí comienza la fase cuatro donde se culmina con la lectura y la firma del acta de los compromisos, reunión que se llevara a cabo luego de la Rendición de Cuentas del Ing. Miguel Cevallos.

La Lcda. Eva Moreta, en este momento hace mención a que, la Empresa Publica Aguas de Manta al ser una entidad creada por normativa del Gobierno Local, está obligada a Rendir Cuenta, y en esa actitud comparece para rendir cuenta a la ciudadanía el Ing. Miguel Cevallos Chávez Gerente General de la Empresa Publica Aguas de Manta, en estricto cumplimiento a la Constitución, a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a las Resoluciones conexas que en este año vuelven a la calidad estrictamente presencial de este proceso de deliberación pública, el cual como lo ha narrado la señora Esmeralda Bolagay, también se contara con mesas técnicas una vez concluida la deliberación. Recuerda también, que este ejercicio se ha dado estrictamente a las guías que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social han dado para esto, y en apego a las mismas en este momento el señor Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta para primero a relieves el proceso de cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Rendición de Cuentas del ejercicio enero a diciembre 2021; posterior a este va a realizar la contestación

a las preguntas que la ciudadanía a través de la Asamblea Ciudadana Cantonal hizo llegar para este ejercicio de Rendición de Cuentas 2022; luego se hará un resumen de todo el proceso gerenciado desde esta entidad a través de un audiovisual.

A continuación, interviene el Ing. Miguel Cevallos Chávez Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta, quien inicia saludando a todos los presentes, a las autoridades de la Asamblea Ciudadana Cantonal, al Ing. Marcelo Vásquez, Miembro del Directorio EPAM, presidentes y líderes barriales con quienes se trabaja de forma seguida en algunos temas puntuales que refieren al servicio de agua potable y saneamiento, compañeros del GAD Manta y de la Empresa Pública Aguas de Manta, y aquellos ciudadanos que acompañan este evento a través de los medios oficiales que retrasmiten la presente Rendición de Cuentas; y expresa que en cumplimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas señala que se va a realizar una breve presentación de los compromisos asumidos en la Rendición de Cuentas del año 2021, en donde se asumió dos compromisos, de los que a continuación se da a conocer su cumplimiento. En el Compromiso 1: **“TOMAR DECISIONES ESTRATÉGICAS PARA EVITAR QUE LA EMPRESA SIGA PRESENTANDO DÉFICIT PRESUPUESTARIO”**; en referencia a este compromiso da a conocer qué, el déficit del año 2022 fue mayor al del periodo 2021 porque se registraron obligaciones que fueron generadas en años anteriores, así como también hubo una leve caída en cuanto a los ingresos que se registraron en el año 2022 con respecto al año 2021; y, que las acciones que se han ejecutado para evitar que se vuelva a tener ese tipo de situación fueron: **1.- Priorización de egresos**, acción que se ha venido realizando desde el día uno de su gestión, activando una situación de optimización de recursos en cuanto a gastos que tiene la empresa; **2.- Gestión de cobro mediante convenios de pagos con cuotas y plazos flexibles**, se ha potenciado la gestión de cobro mediante diferentes mecanismos, entre ellos también convenios de pago, con plazos flexibles y cuotas más cómodas para que los usuarios puedan cumplir con la obligación de pagar el servicio que se les brinda; **3.- Continuo proceso sancionatorio a usuarios por instalación clandestina, colocación de dispositivo para desviar el paso del aa.pp, reconexión ilegal, entre otros**, que no es precisamente lo que más agrada hacer, pero que es lo que la empresa pública como tal tiene que hacer para que los usuarios procedan también con el pago del servicio de agua y saneamiento; **4.- Constante actualización de catastro (recategorización, legalización, etc.)**, obviamente la base de los ingresos, como la base de la gestión comercial radica en la actualización permanente del Catastro, que como tarea cotidiana es parte de los objetivos que se tiene como empresa, mantener un catastro actualizado. En cuanto al Compromiso 2: **“MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA, APLICANDO NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS”**, más allá de lo nuevo fue afianzar lo que ya se venía haciendo, como se indica en las siguientes acciones de; **1.- Entrega de turnos preferenciales a los grupos de atención prioritaria**, que es algo que no es que no se venía haciendo, sino que ahora se está controlando un poco mejor y haciendo que la atención de los grupos prioritarios sea un poco más eficiente; **2.- Control de los sistemas de aa.pp. a través del sistema Scada**, que ya se lo tiene en operación y que para este año se prevé la optimización del sistema a través de inversiones que se van a ejecutar tanto desde la Empresa Pública Aguas de Manta como desde el Municipio de Manta; **3.- Cumplir con cronograma de distribución de agua potable**, salvo el caso que se tenga alguna afectación externa, por ejemplo lo que se tiene año a año en el invierno en las fuentes de captación, que son situaciones que no son controlables, pero en la medida de lo posible cumplir y optimizar el cronograma de distribución de agua potable que tiene la empresa; **4.- Coordinar con las plantas de captación y tratamiento, acciones para cambiar las condiciones de producción, de acuerdo al comportamiento del sistema a nivel de la ciudad**, coordinar la adaptabilidad que se tiene en las diferentes Plantas de Tratamiento ante las condiciones cambiantes que se tiene en cada sector, e insiste que esto es un

procedimiento que se lo realiza de forma cotidiana, sin embargo, se asumió el compromiso de potenciarlo y mejorarlo; **5.- Confirmación operacional definida para administrar los riesgos y peligros asociados a las actividades realizadas por la empresa**, así mismo con la administración de riesgos inherentes mismas de las actividades que realiza la empresa; en otras acciones que van más relacionadas con la calidad del agua esta la acción **6.- Contratación de servicio externo de laboratorio acreditado para análisis del agua de fuentes, salida de plantas de tratamiento, depósitos y redes de distribución**, la empresa año a año realiza la contratación del servicio externo de un laboratorio acreditado, para hacer el control de calidad del líquido vital que se abastece a cada uno de los hogares, así como también de la calidad del agua que se está vertiendo luego del tratamiento que se realiza en la laguna de oxidación; **7.- Proceso de acreditación del Laboratorio Central de EPAM**, se ha acreditado actualmente en dos parámetros el laboratorio de la empresa, convirtiéndose en el quinto laboratorio en el Ecuador de una empresa pública que esta acreditado, los cuatri primeros fueron Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato y el quinto es la Ciudad de Manta, que es el único laboratorio acreditado de empresa pública en la provincia de Manabí; **8.- Visita a lugares de mayor recurrencia de incidencias, habilitando y/o construyendo desagües**, Se reportan incidencias de calidad de agua e inmediatamente el laboratorio móvil se traslada al sitio, hace la evaluación del caso, dictamina la acción que sea pertinente para contrarrestar o para mitigar el impacto que tiene esta incidencia, muchas veces es netamente el desagüe de la tubería o la construcción de un nuevo desagüe para que restra situación pueda ser controlada; **9.- Inspecciones por parte del Laboratorio Central de aguas de Epam y toma muestras de agua, como medida de aseguramiento de la calidad del agua potable, regulado por entidades de control**, como parte del laboratorio central realiza inspecciones a cada una de las Plantas para asegurar que el líquido vital que se va a abastecer este en optimas condiciones. Hasta aquí se da a conocer lo accionado por la EP Aguas de Manta para dar cumplimiento a los compromisos con la ciudadanía, dando por culminado el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021.

En una segunda instancia el Ing. Miguel Cevallos Chávez, procede con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2022 de la EP Aguas de Manta, dando respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía, en el siguiente orden: Pregunta **1.- ¿POR QUÉ EXISTEN 4 REFORMAS DE GERENCIA AL PRESUPUESTO 2022?**, con relación a esta interrogante, señala que, más allá de lo que se expone en la lámina, la normativa para ser claros no limita el número de reformas que pueda darse en el presupuesto en una empresa pública o en una entidad pública, sin embargo tiende a relacionarse que entre menos reformas tenga más eficiente se es, y eso no es tan cierto. La primera reforma que se tuvo que realizar se debió a un proceso judicial, cuya sentencia se da a favor de un tercero y la empresa publica tenía que reconocer valores aproximados de \$ 50.000,00 que obviamente no estaban contabilizados dentro del proceso, por que hasta que no se termine el proceso judicial no se puede contabilizar dentro del presupuesto este monto, porque todavía la empresa no esta obligado a pagar. Una vez recibida la sentencia judicial se procede a hacer la reforma del caso para cumplir con la obligación, que en este caso la sentencia hace que la empresa tenga que cumplir estos valores. Una segunda reforma al presupuesto tiene que ver ya más con la gestión de la empresa, se decía que se había establecido como política de empresa, realizar la optimización de los egresos, que es precisamente lo que se hizo en la reforma 2 y 3. En la reforma 2 precisamente ya evaluado lo que se había ejecutado durante los primeros meses del primer semestre, se empezó a diseñar lo que se tenía que cubrir con el presupuesto de operación para el siguiente semestre, con esto no se subió el techo presupuestario de la empresa, sino que se hizo una optimización de los recursos entre gerencias subiendo y bajando

techos presupuestarios pero internos de las gerencias, con esto se pasó a una reforma dos de lo que hasta ese momento se pretendía ejecutar para lo que restaba del año. La tercera reforma se establece en la misma situación, se hizo una reforma optimizando los egresos ya contabilizando mejor lo que había pasado dentro del primer semestre del año, en función de los ingresos y egresos de la empresa, y se procedió a priorizar las actividades relacionadas con la operación y el mantenimiento de los servicios hacia la ciudadanía. Y por último la reforma número cuatro, se ata al artículo 24 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas (Presupuesto Prorrogado), que indica que, ante la venida de un año electoral, las empresas públicas y entidades públicas están atadas a dictaminar un presupuesto, un POA prorrogado que le llaman, que durante los últimos seis meses antes de la posesión de las nuevas autoridades que en este caso la nuestra es reelecta, no se pueden hacer modificaciones a los POA, precisamente previendo la jornada electoral que en este caso se dio en el mes de febrero; por lo tanto modificamos el presupuesto nuevamente sin elevar el techo presupuestario, sino que también hacer una compensación de valores entre gerencias para cubrir lo que quedaba del año y lo que se tenía que presupuestar hasta el mes de junio en el cual ya no se podía hacer ninguna reforma al POA de la empresa. Con referencia a la **Pregunta 2.- ¿Por qué no se cumplió con el mantenimiento especializado de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial mediante buzos tácticos?**, en respuesta menciona que corrige un poco como sería la pregunta, y explica que seguramente lo que se quiso preguntar es, ¿por qué no se cumplió con la contratación del servicio?, este es un servicio totalmente especializado, no hay muchas empresas en el Ecuador que tienen este servicio, que es literalmente meter una persona con el equipamiento adecuado dentro de los sistemas sanitarios pluviales para que realice diferentes tipos de tarea, desde limpiezas, inspecciones para ver en que condiciones está el sistema o para operaciones netamente especializadas, pasa por ejemplo sacar algún obstáculo que tenga el sistema sanitario dentro de un sistema de bombeo. El proceso salió a licitación, sin embargo, la única oferta que se presentó no cumplía con los requerimientos que establecía en los documentos de licitación, por lo tanto, aplicando el artículo 33, se tuvo que declarar desierto el proceso. Actualmente, se procedió a actualizar los documentos, tratando de corregir lo que se cree que se puede para el siguiente año en cuanto a cantidades, montos, etc., y proceder a nuevamente publicarlo en el portal de Compras Públicas, esperando que este servicio pueda ser contratado. Señala también que, no es la única forma de hacer el servicio, por lo tanto, mientras no tengamos el servicio a través de buzos tácticos podemos hacerlo también con el equipamiento actual que tiene la empresa que básicamente está en los carros Hidrosuccionadores que también pueden hacer este trabajo. En cuanto a la **Pregunta 3.- ¿Por qué no se cumplió con el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de la Planta de Tratamiento de Colorado, captación Caza Lagarto, estación Río de Oro y Planta de Tratamiento El Ceibal?**, de igual manera expresa, que la consulta era ¿Por qué no se cumplió con la contratación del servicio?, este es un servicio que se contrata todos los años, es un trabajo básicamente manual de limpieza de las diferentes infraestructuras con que cuentan las Plantas de tratamiento, que en el caso de la imagen se está limpiando uno de los decantadores de la Planta Colorado; el servicio originalmente se contrata por 365 días. No es desconocido para ninguno la clase de invierno que se ha tenido y las condiciones en las cuales las Plantas debieron operar, por lo tanto, de pasar de 365 días, el presupuesto que fue contratado a través de este servicio, se lo consumió en 9 meses, se tuvo que duplicar y a veces hasta triplicar la periodicidad de limpieza en las Plantas de Tratamiento para asegurar la calidad del agua que se les brinda a los ciudadanos. En base esto, se procedió a actualizar ya el plan de mantenimiento y proceder nuevamente a la publicación de este proceso y actualmente el proceso se encuentra adjudicado. En cuanto a la **Pregunta 4.- ¿Por qué solo se cumplió el 74% del POA 2022?**, esto está un poco atado a las respuestas de las dos consultas

anteriores, gran parte de este 26% que no se llegó a cumplir responden a procesos que fueron publicados y que por A o B motivo no pudieron ser contratados, incluyendo errores en la presentación de ofertas por parte de las empresas oferentes, y que ya fueron presupuestados para el siguiente ejercicio fiscal, por lo tanto, no es un indicador de ineficiencia, si no que mas bien responde a situaciones externas que más allá de no comprometer la operación de la empresa porque son servicios que se los tiene que complementar de alguna forma, se tienen que ejecutar en el siguiente periodo fiscal. Hasta aquí la respuesta de las preguntas.

A lo señalado por el Gerente General de la EP Aguas de Manta, se une todo el trabajo técnico, operativo, de planificación y demás ejecutados a lo largo del último año, y se muestra a continuación un video que resumen de las actividades y obras desplegadas durante el ejercicio 2022 en favor de todos los mantense.

El ing. Miguel Cevallos Chávez posterior al video mostrado, expresa a los presentes que la Empresa Publica Aguas de Manta, es responsable del servicio básico más sensible que tiene la Alcaldía Ciudadana, que es la dotación de agua y el saneamiento ambiental. El video es bastante claro, hay un montón de acciones que se han ejecutado en el 2022, desde eliminación de focos de contaminación que tenían mas de 20 años, construcción de redes nuevas en conjunto con el Municipio de Manta a través de la Dirección de Obras Públicas, estudios que se pudieron cristalizar en financiamiento gracias a la gestión liderada por el señor Alcalde abogado Agustín Intriago, y que son referentes a nivel de empresas publicas en Manabí y hasta se podría decir que en el Ecuador. En varias publicaciones, muchos alcaldes electos se acercaron a la ciudad de Manta para ver como se hizo. Una vez mas exterioriza que, el video es fabuloso y que hay mucho que no se refleja en el video, pero indica a los presentes y espectadores que son conscientes de que, cuando se abre la llave y sale una gota de agua, detrás de esa gota de agua hay todo un trabajo que no se cuantifica en un video, hay un trabajo que nace desde 60 kilómetros en la fuente más lejana administrada por la empresa, en donde se encuentra Don Wilber Mora día a día por mas de 20 años trabajando en una estación llamada Caza Lagarto, que ni siquiera vive en Manta pero que depende de él la producción que le llega específicamente a la parroquia Eloy Alfaro, por que si el y su equipo no cumple con su trabajo, seguramente no se va a tener agua en la parroquia Eloy Alfaro. A 40 kilómetros de acá, en Estación Ceibal donde con mas de 20 años en la empresa esta a Don Lister Posligua, que es responsable de la dotación de casi el 70% de la ciudad de Manta; obviamente no esta en el video, pero son personas que dan la mayor parte de su día a poder brindar el servicio de agua potable, y de ahí, si vamos hacia abajo, está la Planta Colorado con Juan Carlos Santana y su equipo de trabajo, si se va directamente a la distribución de aguas está el arquitecto Luis Llor y todo el equipo de distribución con el equipo 24/7 que estuvo hasta hace poco liderado por el concejal electo Víctor Chávez, los diferentes laboratorios en cada una de las Plantas del cual esta presente el señor Edmundo Aveiga, quien hace presente su trabajo en el laboratorio de Planta Santa Martha y en cada una de las Plantas cuidando precisamente o asegurando que la calidad del agua que se va a distribuir sea la más adecuada. Y si esto después se lo traslada al área Comercial. Que podrían verse como los malos de la película porque son los que tienen que cobrar y los que tienen que cortar cuando, e insiste que es no es lo que más gusta hacer, también pasan la mayor parte de su día asegurando que el servicio llegue a sus hogares. Si se van un poco más allá, la tarea que a muchos no les gusta a hacer que es manejo de aguas residuales. La Alcaldía ciudadana ha tomado en serio la gestión de los recursos hídricos y de la correcta evacuación de las aguas residuales; señala que, se esta encaminando a cambiar definitivamente el sistema de las aguas residuales con estudios sobre la marcha de una

Planta de Tratamiento de un sistema de evacuación o de disposición final como es el emisario submarino, y actualmente se tiene gente ya operando en estas situaciones, un montón de estaciones de bombeo en las cuales mientras la ciudadanía duerme, hay un equipo de personas que no duermen, un equipo de personas que dan su noche para garantizar que los servicios lleguen a su casa, e insiste que muchas veces esto no es conocido por la ciudadanía. El Ing. Cevallos señala también que, para el 2023 se han propuesto junto con la Alcaldía Ciudadana, humanizar un poco más el servicio público, más allá de lo técnico, más allá de lo profesional se ha entendido que el servicio público más allá de todo debe ser humano, y encaminado con ese liderazgo del señor Alcalde, se han puesto como meta acercarnos un poco más a que la gente comprenda que el agua es un recurso finito, que precisamente ahora se está hablando mucho del cambio climático, y de situaciones que están afectando, a partir de ahora hay que ser cocientes con el uso eficiente del agua, ya que la empresa puede producir X cantidad de m³, pero ayudaría muchísimo la ciudadanía consuma lo adecuado y no se desperdicie este recurso. Por último, agradece a todos los compañeros que por estar cumpliendo sus funciones. no pudieron estar presentes y por hacer posible que el pueda liderar este equipo de trabajo, y a la vez agradece a la ciudadanía a los presentes y expectantes el permitirle ser quien dirija esta tarea y que año a año, pueda Rendir Cuentas y hacer también mea culpa si es que se ha cometido algún error y exclama que Manta Cambia para siempre y que el cambio sigue. Hasta aquí la intervención del Gerente General de la Ep Aguas de Manta, con el informe de Rendición de Cuentas periodo enero-diciembre 2022 a la ciudadanía.

A continuación, y de acuerdo a la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Lcda. Eva Moreta, expresando que en un Manta cada vez más humana desde esta contribución que se da en el servicio público, y de esa reacción que también se tiene de la ciudadanía interesada que siempre está preocupada porque todo vaya de mejor manera. Acota a la vez que, es necesario en este momento evidenciar primero que esta deliberación pública se da luego de que de manera cabal se ha entregado informe pormenorizado de toda la ejecución 2022 a la ciudadanía a través de la Asamblea Ciudadana, y señala que es también necesario evidenciar que esta información también esta colocada en el portal institucional de la Empresa Pública Aguas de Manta y que además dentro de ese portal consta la información mensualizada de la ejecución 2022 en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; también hace mención a que, como parte de este ejercicio basados en la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se va a proceder a realizar mesas técnicas, las cuales llevaran a la resolución de acuerdos y compromisos de este evento de deliberación pública y de esta Rendición de Cuentas 2022 y que para ello en el trabajo ciudadano encabezado y liderado por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, se ha delegado por parte de sus representantes a los ciudadanos y ciudadanas que integran la mesa técnica, estos, elegidos por la ciudadanía pura y hace énfasis en que son delegado por la Asamblea Ciudadana del cantón, y quienes una vez que se los mencione van a ir a otro lugar dentro del mismo palacio municipal, pausando la transmisión del evento a través de los canales oficiales, retomando en un en vivo posterior para hacer la lectura del Acta de acuerdo y compromisos para esta Rendición de Cuentas y despedir la jornada de efectuada esta tarde, de esta manera invita a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta y a los Representantes de la Ciudadanía Pura, a integrarse a la mesa de trabajo con el acompañamiento de Técnicas y Técnicos de la EP Aguas de Manta, para acoger las recomendaciones y sugerencias de las y los participantes.

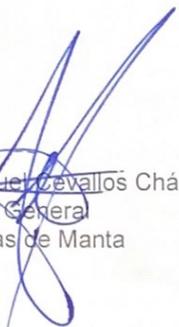
Una vez que se ha registrado las sugerencias y recomendaciones levantadas en las mesas técnicas, la representante de la ciudadanía mantense Sra. Martha Chávez, procede a dar

lectura de la respectiva Acta para conocimiento de la ciudadanía presente en el Salón Municipal del GAD Manta, de manera posterior la Lcda. Eva Moreta da por culminado el evento señalando que, con esto se termina la tercera fase del proceso de Rendición de Cuentas periodo enero-diciembre 2022 de la Empresa Publica Aguas de Manta, y agradece la presencia de todas y todos los participantes.

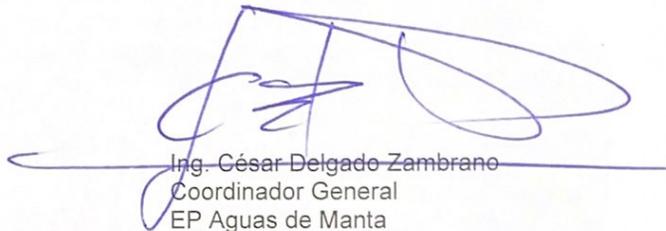
En un último punto, y con la misma solemnidad con la que se dio inicio a este evento, la Lcda. Moreta invita a los presentes a ponerse de pie, para entonar las notas del Himno del Cantón Manta.

Para constancia del desarrollo de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2022, se procede a su validación a través de la firma de los presentes, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año 2023, a las 17h00.

Representantes EP Aguas de Manta



Ing. Miguel Cevallos Chávez
Gerente General
EP Aguas de Manta



Ing. César Delgado Zambrano
Coordinador General
EP Aguas de Manta

Miembros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta



Sra. Esmeralda Bolagay
Representante
Asamblea Ciudadana



Sra. Martha Chávez
Representante
Asamblea Ciudadana



Sr. Javier Moreira
Representante
Asamblea Ciudadana



Aguas de Manta está transmitiendo en vivo. ⋮

12 min · 

Rendición de cuentas - Periodo 2022





Aguas de Manta está transmitiendo en vivo. ...

11 min · 🌐

Rendición de cuentas - Periodo 2022





Aguas de Manta está transmitiendo en vivo. ⋮

13 min · 🌐

Rendición de cuentas - Periodo 2022



Aguas de Manta está transmitiendo en vivo. ⋮

13 min · 🌐

Rendición de cuentas - Periodo 2022

